

Medellín, 23 de septiembre de 2022

Doctor  
**Ramón Javier Mesa Callejas**  
Vicerrector Administrativo  
Universidad de Antioquia

**Referencia** Invitación pública VA-DSL-088-2022  
**Objeto** “Prestación de servicios de fotocopiado, impresión, escáner y conexos, modalidad de outsourcing, conforme con las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias (Anexo 1) y la propuesta del Contratista”.  
**Cuantía** Mediana  
**Asunto** Informe de revisión y evaluación de propuestas

Respetado señor Vicerrector,

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas, presentamos a usted el informe de los resultados de la invitación de la referencia, conforme con el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (Reglamento del Estatuto General de Contratación de la UdeA) y demás normas universitarias.

## **1. Antecedentes**

- 1.1. El 22 de julio de 2022 se firmó el estudio de oportunidad y conveniencia para estructurar el proceso de la referencia;
- 1.2. El 26 de julio de 2022 se obtuvo el certificado de disponibilidad presupuestal 1000959472 por un valor de \$78.125.000, vigencia actual; y las vigencias futuras: 1000959656 por un valor de \$390.625.000, 1000959850 por un valor de \$281.250.000. Para un presupuesto total de \$750.000.000;
- 1.3. El 10 de agosto de 2022, se publicó la invitación en el portal universitario;
- 1.4. El 23 de agosto de 2022 se respondieron las inquietudes y solicitudes a los interesados y se publicaron en el portal UdeA;
- 1.5. El 25 de agosto de 2022 se publicó la adenda No. 1.
- 1.6. El 31 de agosto de 2022, desde las 10:00 a.m. hasta las 12:00 del mediodía, hora legal colombiana, se recibieron a través de la ventanilla virtual cuatro (4) propuestas comerciales, tal como se detalla a continuación:

 <b>INVITACIÓN PÚBLICA VA-DSL-088-2022</b> ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Fecha: 31 de agosto de 2022							
Objeto: "Prestación de servicios de fotocopiado, impresión, escáner y conexos, modalidad de outsourcing, conforme con las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias (Anexo 1) y la propuesta del Contratista"							
HORA RADICACIÓN	RADICADO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	NIT	TIPO DE PERSONA	NOMBRE PROPONENTE	CANTIDAD DE ADJUNTOS	¿ADIUNTO PÓLIZA DE SERIEDAD?
10:00:06 a. m.	2022-601-E	<a href="mailto:equiparo@equiparo.com.co">equiparo@equiparo.com.co</a>	890940618-3	JURÍDICA (INDIVIDUAL)	EQUIPARO LTDA	20	SI
10:01:33 a. m.	2022-602-E	<a href="mailto:verfas@sertecopy.com">verfas@sertecopy.com</a>	830513039-1	JURÍDICA (INDIVIDUAL)	SERTECOPY SAS	4	SI
10:32:21 a. m.	2022-603-E	<a href="mailto:manuel.gutierrez@sumimas.com.co">manuel.gutierrez@sumimas.com.co</a>	830001338-1	JURÍDICA (INDIVIDUAL)	SUMIMAS SAS	2	SI
11:04:04 a. m.	2022-604-E	EL PROPONENTE INDICA EN LA REUNIÓN DE APERTURA QUE POR ERROR ENVIARON DOS VECES LA MISMA PROPUESTA DEL RADICADO 2022-603-E					
11:04:44 a. m.	2022-605-E	<a href="mailto:gerencia@adtsuministros.com">gerencia@adtsuministros.com</a>	901153691-4	JURÍDICA (INDIVIDUAL)	ADT SUMINISTROS	6	SI

**Tabla 1.** Proponentes Invitación Pública VA-DSL-088-2022

A modo de información se tiene que, se recibió dos veces la propuesta comercial del proveedor SUMIMAS S.A.S, en la reunión de apertura indican que por error enviaron dos veces la misma propuesta del radicado 2022-603-E.

- 1.7. El 31 de agosto de 2022, a las 12:01 a.m. Se realizó reunión virtual a través de Microsoft Teams para la apertura de las propuestas, la cual quedó grabada.
- 1.8. El 5 de septiembre de 2022 se solicitó a SERTECOPY S.A.S. y a SUMIMAS S.A.S. que subsanaran el requisito jurídico, lo cual cumplieron.
- 1.9. El 6 de septiembre de 2022 se solicitó a ADT SUMINISTROS S.A.S. que entregara el RUP o los estados financieros para evaluar su capacidad financiera, lo cual cumplió dentro del plazo concedido.

## 2. Etapa 1. Revisión de requisitos habilitantes o de participación (numeral 12, capítulo II de los Términos de Referencia (TdeR))

El Proponente SUMIMAS S.A.S. cumplió con todos los requisitos habilitantes

El Proponente EQUIPARO LTDA cumplió con todos los requisitos habilitantes excepto con el indicador de Capital de Trabajo exigido en el numeral 12.1.4 de los TdeR (requisitos de capacidad financiera), en consecuencia, se debe rechazar la propuesta.

Los Proponentes SERTECOPY S.A.S. y ADT SUMINISTROS S.A.S. no cumplieron con los requisitos habilitantes porque modificaron u omitieron el Formato 1 en Excel (Propuesta económica); que resultaba esencial para comparar de forma objetiva las propuestas. En consecuencia, se deben rechazar las propuestas.

Según el numeral 12.1.7. (Preparar y presentar la Propuesta técnica-económica) de los TdeR, se exigió que la Propuesta económica se elaborara y anexara en el Formato 1 (Excel)" el cual contiene cuatro columnas: "Servicio", "Valor unitario antes de IVA", "IVA" y "TOTAL".

No obstante, la claridad del requisito o exigencia, la sociedad SERTECOPY S.A.S. decidió presentar su respectiva Propuesta económica en un formato de Excel diferente al establecido y en formato PDF, ambos formatos resultan incompletos para hacer una comparación objetiva de las propuestas recibidas. Mientras que la sociedad ADT SUMINISTROS S.A.S. omitió la presentación del formato.



SERTECOPY S.A.S. (Excel)				SERTECOPY S.A.S. (PDF)																																																																	
<p><b>FORMATO 1: PROPUESTA ECONOMICA</b> <b>INVITACION PÚBLICA VA-DSI-088-2022</b></p> <p><b>SERTECOPY SAS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicio</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COPIA B/N DUPLEX</td> <td>\$ 50</td> </tr> <tr> <td>COPIA B/N SIMPLE</td> <td>\$ 50</td> </tr> <tr> <td>COPIA/IMP COLOR SIMPLE</td> <td>\$ 400</td> </tr> <tr> <td>IMPRESIÓN B/N SIMPLE</td> <td>\$ 50</td> </tr> <tr> <td>IMPRESIÓN B/N DUPLEX</td> <td>\$ 50</td> </tr> <tr> <td>COPIA/IMP COLOR DUPLEX</td> <td>\$ 400</td> </tr> <tr> <td>ESCÁNER</td> <td>\$ 50</td> </tr> <tr> <td>ARGOLLADO</td> <td>\$ 2.000</td> </tr> <tr> <td>EMPASTADO</td> <td>\$ 5.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$ 8.050</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA: El precio incluye papel y todos los insumos necesarios para la prestación del servicio.</p> <p>Atentamente,            Nombre del proponente SERTECOPY S.A.S.            N.º: 830 513 039 - 1            JHON FREDY CASTAÑO GARCIA            Cédula de ciudadanía: 71 703 311            Dirección del PROponente: Calle 47 No. 72 64</p>				Servicio	TOTAL	COPIA B/N DUPLEX	\$ 50	COPIA B/N SIMPLE	\$ 50	COPIA/IMP COLOR SIMPLE	\$ 400	IMPRESIÓN B/N SIMPLE	\$ 50	IMPRESIÓN B/N DUPLEX	\$ 50	COPIA/IMP COLOR DUPLEX	\$ 400	ESCÁNER	\$ 50	ARGOLLADO	\$ 2.000	EMPASTADO	\$ 5.000	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.050</b>	<p>SERVIDOR UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Medellín</p> <p>Institución a Cobrir: N.º: VAMDL-00092022</p> <p>Yo, JHON FREDY DE J. CASTAÑO GARCIA el suscrito, actuando en mi condición de GERENTE y, por lo tanto, Representante Legal de la sociedad SERTECOPY S.A.S. con NIT 830 513 039 - 1, venias@sertecopy.com</p> <p><b>FORMATO 1: PROPUESTA ECONOMICA</b> <b>INVITACION PÚBLICA VA-DSI-088-2022</b></p> <p><b>SERTECOPY SAS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicio</th> <th>Valor unitario antes de IVA</th> <th>IVA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COPIA B/N DUPLEX</td> <td>\$ 42</td> <td>\$ 8</td> <td>\$ 50</td> </tr> <tr> <td>COPIA B/N SIMPLE</td> <td>\$ 42</td> <td>\$ 8</td> <td>\$ 50</td> </tr> <tr> <td>COPIA/IMP COLOR SIMPLE</td> <td>\$ 336</td> <td>\$ 64</td> <td>\$ 400</td> </tr> <tr> <td>IMPRESIÓN B/N SIMPLE</td> <td>\$ 42</td> <td>\$ 8</td> <td>\$ 50</td> </tr> <tr> <td>IMPRESIÓN B/N DUPLEX</td> <td>\$ 42</td> <td>\$ 8</td> <td>\$ 50</td> </tr> <tr> <td>COPIA/IMP COLOR DUPLEX</td> <td>\$ 336</td> <td>\$ 64</td> <td>\$ 400</td> </tr> <tr> <td>ESCÁNER</td> <td>\$ 42</td> <td>\$ 8</td> <td>\$ 50</td> </tr> <tr> <td>ARGOLLADO</td> <td>\$ 1.681</td> <td>\$ 319</td> <td>\$ 2.000</td> </tr> <tr> <td>EMPASTADO</td> <td>\$ 4.202</td> <td>\$ 798</td> <td>\$ 5.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Venta y Mantenimiento de equipos: LEXMARK RICOH SHARP TOSHIBA</p> <p>Llámenos al (57+4) 444 45 09 o visítanos en www.sertecopy.com</p> <p><b>TOTAL</b> \$ 6.765 \$ 8.050</p> <p>Atentamente,            Nombre del proponente SERTECOPY S.A.S.            N.º: 830 513 039 - 1</p>				Servicio	Valor unitario antes de IVA	IVA	TOTAL	COPIA B/N DUPLEX	\$ 42	\$ 8	\$ 50	COPIA B/N SIMPLE	\$ 42	\$ 8	\$ 50	COPIA/IMP COLOR SIMPLE	\$ 336	\$ 64	\$ 400	IMPRESIÓN B/N SIMPLE	\$ 42	\$ 8	\$ 50	IMPRESIÓN B/N DUPLEX	\$ 42	\$ 8	\$ 50	COPIA/IMP COLOR DUPLEX	\$ 336	\$ 64	\$ 400	ESCÁNER	\$ 42	\$ 8	\$ 50	ARGOLLADO	\$ 1.681	\$ 319	\$ 2.000	EMPASTADO	\$ 4.202	\$ 798	\$ 5.000
Servicio	TOTAL																																																																				
COPIA B/N DUPLEX	\$ 50																																																																				
COPIA B/N SIMPLE	\$ 50																																																																				
COPIA/IMP COLOR SIMPLE	\$ 400																																																																				
IMPRESIÓN B/N SIMPLE	\$ 50																																																																				
IMPRESIÓN B/N DUPLEX	\$ 50																																																																				
COPIA/IMP COLOR DUPLEX	\$ 400																																																																				
ESCÁNER	\$ 50																																																																				
ARGOLLADO	\$ 2.000																																																																				
EMPASTADO	\$ 5.000																																																																				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.050</b>																																																																				
Servicio	Valor unitario antes de IVA	IVA	TOTAL																																																																		
COPIA B/N DUPLEX	\$ 42	\$ 8	\$ 50																																																																		
COPIA B/N SIMPLE	\$ 42	\$ 8	\$ 50																																																																		
COPIA/IMP COLOR SIMPLE	\$ 336	\$ 64	\$ 400																																																																		
IMPRESIÓN B/N SIMPLE	\$ 42	\$ 8	\$ 50																																																																		
IMPRESIÓN B/N DUPLEX	\$ 42	\$ 8	\$ 50																																																																		
COPIA/IMP COLOR DUPLEX	\$ 336	\$ 64	\$ 400																																																																		
ESCÁNER	\$ 42	\$ 8	\$ 50																																																																		
ARGOLLADO	\$ 1.681	\$ 319	\$ 2.000																																																																		
EMPASTADO	\$ 4.202	\$ 798	\$ 5.000																																																																		

Con fundamento en el subnumeral 25 del numeral 20 (Rechazo de la Propuesta) de los TdeR, la consecuencia de omitir la presentación de cualquier de los anexos y/o formatos obligatorios, es el rechazo de plano sin necesidad de revisar los demás requisitos.

El numeral 12 (Inconsistencias en documentos) de los TdeR dispone: *“En el evento de existir discrepancias entre la Propuesta ORIGINAL en PDF y la versión en Excel, se tendrá en cuenta para todos los efectos la versión en Excel, siempre y cuando todas las operaciones y cálculos sean correctos.”*

La consecuencia de incumplir dicho numeral se encuentra en el numeral 20 (Rechazo de la Propuesta): *“La UdeA rechazará de plano la Propuesta, cuando el Proponente:*

- 1) *No cumpla o no se ajuste con los TdeR (incluidos los anexos), salvo que el o los requisitos faltantes sean subsanables, conforme a lo previsto en la Invitación o la ley.*
- 22) *Modifique los anexos y/o formatos suministrados por el Contratante para los cálculos de la propuesta económica.*
- 28) *Cuando no cumpla las condiciones establecidas en los formatos de presentación de la propuesta.*

*“Si la Propuesta es rechazada durante el estudio por alguna o algunas de las causales anteriormente enunciadas, no podrá hacerse aceptable por corrección o retiro posterior de la(s) causal(es) de eliminación.”*

En consecuencia, se debe rechazar la propuesta de SERTECOPY S.A.S. y ADT SUMINISTROS S.A.S.

### **3. Etapa 2. Evaluación económica y selección del Proponente**

Se evalúa únicamente la propuesta de SUMIMAS SAS. y se evidencia que cumple con los criterios de evaluación.

### **4. Conclusiones:**

Se recibieron cuatro (4) propuestas comerciales: EQUIPARO Ltda., SERTECOPY S.A.S., SUMIMAS SAS., ADT SUMINISTROS S.A.S. pero sólo una (1) cumplió con todos los requisitos habilitantes;

La propuesta de la sociedad EQUIPARO Ltda., no cumplió con el “Requisito de Capacidad Financiera” y se debe rechazar de plano porque no es subsanable.

Las propuestas de SERTECOPY SAS., ADT SUMINISTROS SAS., desconocieron los TdeR por modificar u omitir el Formato 1 (Propuesta económica) que impide realizar una comparación objetiva de las propuestas recibidas y se deben rechazar de plano porque no es subsanable sin necesidad de evaluar los demás requisitos.

El numeral 15 (Condiciones excepcionales) de los TdeR prevé que cuando quede un (1) único Proponente habilitado, se le asignará el 100% del puntaje.

En consecuencia, la Comisión concluye y recomienda:

1º) Rechazar de plano las propuestas de EQUIPARO Ltda., SERTECOPY S.A.S. y ADT SUMINISTROS S.A.S. por no cumplir requisitos habilitantes conforme con lo expuesto en la parte motiva.

2º) Seleccionar y celebrar contrato con la sociedad SUMIMAS S.A.S. con NIT 830001338-1, representada legalmente por Juan Carlos Robledo Vélez, identificado con cédula de ciudadanía 79.249.787 de Suba.

3º) Publicar el presente informe en el Portal **UdeA** por el término de tres (3) días hábiles para que cualquier persona interesada solicite modificaciones, correcciones y/o complementaciones al mismo. Término dentro del cual los Proponentes podrán pedir copias de las propuestas que no estén protegidas por normas de confidencialidad.

4º) Recordar el deber que tiene de enviar un informe del resultado al Comité Técnico de Contratación, para su conocimiento y registro estadístico (numeral 9 artículo 32 RR 39475/2014).

Si Usted considera que el presente informe tiene inconsistencias, no cumple los TdeR de la invitación o no cumple con las normas legales o universitarias, debe solicitarnos las correcciones y/o complementaciones que estime necesarias para proceder a hacerlas.

Se ponen a su disposición los siguientes documentos probatorios, los cuales serán archivados o conservados conforme las normas universitarias:

1. Cuatro (4) propuestas comerciales recibidas.
2. Informe de “Evaluación VA-DSL-088-2022” (en Excel).

Atentamente,

Comisión Evaluadora

Firmas:			
	Nombre, Apellido y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó 1	Mariella Herrán Silva Profesional Especializado		22/09/2022
Proyectó 2	Johan Alejandro Zapata Auxiliar Administrativo		22/09/2022
Revisó	Lida Cristina Grisales Román Jefe División de Servicios Logísticos		27/09/22
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Asesoró y revisó



José Rocha Jiménez

Abogado

Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios